

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON SALOMON RAMOS ALARCON

DECRETO ALCALDICIO Nº

2457

CHILLAN VIEJO, 27 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
- **3.-** Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- **4.-** El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- La necesidad que Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula de Identidad N' Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a vecinos de Chillan Viejo desde la Iglesia Metodista Pentecostal a funeral en la comuna de San Carlos, el día viernes 17 de marzo del 2023, en vehículo patente GKHF-44, sin pernoctar.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE cometido a Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula de Identidad N° Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a vecinos de Chillan Viejo desde la Iglesia Metodista Pentecostal a funeral en la comuna de San Carlos, el día viernes 17 de Marzo del 2023, en vehículo patente GKHF-44, sin pernoctar.
- 2.- PÁGUESE, viático, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Salomón Ramos Alarcón, el día viernes 17 de Marzo del 2023, en vehículo patente GKHF-44, sin pernoctar.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / KMD / OUS / FLP / CIL

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado

2 4 In Control

CARDENAS CARRASCO

DIRECTORA DAEM (S)